

ELECCIONES A JUNTA DE REPRESENTANTES

EL PASADO 21 DE MAYO SE CELEBRARON LAS ELECCIONES A JUNTA DE REPRESENTANTES PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LOS CIEN REPRESENTANTES ELECTOS

El reparto de votos fue el siguiente: 884 para la candidatura *COAM Activo*, 647 para *Reset_COAM*, 167 para *AJAM 2009* y 67 para *COAM Útil*, lo que equivale a 51, 37, 9 y 3 representantes respectivamente. Por lo tanto, la candidatura de *COAM Activo*, encabezada por Fernando Ortiz, lista que representa la gestión de la actual Junta de Gobierno, ha obtenido la mayoría absoluta.

La composición de la Junta de Representantes tras las elecciones puede consultarse en www.coam.es/Colegio/Junta de Representantes/Elecciones Junta de Representantes 21 de mayo de 2009.



EN EL COAM

// **NOTICIAS** ELECCIONES A JUNTA DE REPRESENTANTES • 30.000 ARQUITECTOS RECLAMAN LA CONSIDERACIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTURA COMO MASTER • CONTRA LA DEMOLICIÓN DE EL FARO • ARQTOPSIA • CAFETERÍA PARA LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE ALCALÁ • EL FUTURO DE LA PROFESIÓN // **PREMIOS** DISTINCIONES COAM 2009 • PREMIOS VIVIR CON

MADERA 2008 // **BREVES** ESTADÍSTICAS DE VISADO • JORNADA TÉCNICA SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA • MODIFICACIÓN CTE Y ENTRADA EN VIGOR DB-HR • ORDENANZA ENERGÍA SOLAR • BUSCADOR DE EMPRESAS EN CONCURSO DE ACREEDORES // **OBITUARIO** // **NUEVOS COLEGIADOS**

3.500 ARQUITECTOS RECLAMARON LA CONSIDERACIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTURA COMO MASTER

El COAM convocó a los estudiantes y arquitectos de España a una manifestación para que la titulación en Arquitectura tenga categoría de master. El colegio ha recabado 47.000 firmas en todo el territorio nacional y exige al Ministerio de Educación una carga académica de 360 créditos.

La protesta convocada por el Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM), a la que se sumaron distintas instituciones de ámbito profesional y universitario de distintos puntos del país, discurrió por el centro de Madrid durante casi tres horas. Los organizadores de la manifestación cifran en 3.500 los profesionales y estudiantes de Arquitectura que participaron en este acto de defensa de los intereses de la profesión.

Con el aval de 47.000 firmas recogidas, los arquitectos denunciaron públicamente los efectos negativos que para el ejercicio de la Arquitectura está teniendo la aplicación del Real Decreto 1393/2007 (recurrido por el Colegio de Arquitectos de Madrid y por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos). La aplicación del Plan de Bolonia y la normativa paralela va a perjudicar seriamente a los arquitectos. En este nuevo marco, los ingenieros técnicos y los arquitectos técnicos están asimilados a *graduados en Ingeniería*, y los hasta ahora arquitectos superiores convalidarán su título vigente por el de *graduados en Arquitectura*.

Al finalizar la manifestación y ante la sede del Ministerio de Educación, la decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Paloma Sobrini, leyó un manifiesto en el que se reclamó al ministro Ángel Gabilondo que el título universitario de arquitectos tenga la categoría de master y una carga académica de 360 créditos.

"El nivel académico del título universitario de educación superior sea el de *Master Arquitecto* con 360 créditos europeos y con atribuciones propias, como así ha reconocido el Gobierno a otras titulaciones del sector de Ingeniería; sin título de grado intermedio por ser contrario a lo establecido en la citada Directiva (ciclo único) y manteniendo atribuciones en Edificación y Urbanismo, que el actual ordenamiento del sector tiene legalmente reconocidos a los arquitectos, en particular las contempladas para los profesionales de la Arquitectura y de la Ingeniería en la Ley de Ordenación de la Edificación, que no serán modificadas", rezó el manifiesto leído por Sobrini.

La decana de Madrid urgió al ministro la inmediata resolución probatoria, la obligada transparencia y público conocimiento de cuantas reuniones y negociaciones se lleven a cabo.

Una delegación de decanos de Madrid, Cataluña, Andalucía, Galicia y algunas provincias de Castilla y León pidieron sin éxito ser recibidos por el ministro de Educación o por el secretario de Estado de Universidades. Ante esta situación hicieron llegar al ministro Gabilondo el manifiesto leído a través del Registro del Ministerio de Educación.



EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

PROCESO LEGISLATIVO

La información que aparece a continuación forma parte de un informe redactado por la Asesoría Jurídica del COAM que se puede consultar íntegro en la página Web colegial.

La Directiva 2006/123/CE de 28 de diciembre relativa a los Servicios en el Mercado Interior -también denominada *Directiva Bolkestein* por el nombre del comisario que se encarga de su estudio- pretende crear un auténtico mercado interior de servicios para 2010, a través de un entorno de regulación más favorable y transparente para el desarrollo de las actividades de servicios a nivel comunitario, reduciendo trabas y eliminando obstáculos que restringen injustificadamente el acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, simplificando trámites y procedimientos e impulsando una ventanilla única para la tramitación electrónica, y por último, reforzando los derechos de los consumidores y su protección. La Directiva propone cuatro objetivos fundamentales a conseguir en el mercado interior de los servicios:

1. Facilitar la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios en otros Estados miembros, si el prestador del servicio está establecido en el Estado miembro donde presta sus servicios, y por otro la libertad de prestación de servicios, si no lo está.
2. Reforzar los derechos de los destinatarios de los servicios como usuarios de los mismos.
3. Fomentar la calidad de los servicios.
4. Establecer la cooperación entre los estados miembros de la UE.

La transposición de esta Directiva al Derecho Español, con fecha límite 28 de diciembre de 2009, afectará a más de 8.000 normas estatales, autonómicas, municipales, colegiales, etc.

Las inmediatas consecuencias de la transposición de esta Directiva para los Colegios Profesionales serán, entre otras, las siguientes:

- Modificación de los Estatutos Generales de la profesión, y consecuentemente los del COAM; especialmente la normativa sobre colegiación y visado, así como normativa deontológica.
- La creación de una Ventanilla Única: todos los procedimientos y trámites necesarios para acceder a la colegiación deberán realizarse por medio de ventanilla única informatizada.
- Establecimiento de diferentes servicios, como el de Atención a los Ciudadanos y reclamaciones contra los colegiados.
- Facilitar el acceso a trámites colegiales vía electrónica.
- Simplificación en el reconocimiento de títulos extranjeros.
- Oferta de servicios de calidad, en relación a sus miembros profesionales, mediante certificados de calidad.
- Mayor información sobre la posibilidad de resolución de conflictos, de forma extrajudicial, en el seno del propio Colegio.

Consecuencia de esta Directiva, son dos normas, por un lado la que la transpone al Derecho español, que es el proyecto de Ley de Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, aprobado en Consejo de Ministros de 27 de marzo y que actualmente se encuentra en trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados, también llamada *Ley Paraguas* -por ser un marco de referencia para toda la regulación del sector servicios-. Por otro lado, y consecuencia de la anterior, en igual fecha el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, conocida como *Ley Ómnibus*, que contempla la modificación de cuarenta y seis leyes nacionales, entre ellas la Ley de Colegios Profesionales, la Ley de Sociedades Profesionales, etc.

Más información y consulta de alegaciones presentadas en:
www.coam.es / El Futuro de la Profesión. Proceso Legislativo.

Nuevos Colegiados

18.304 Rafael Carlos Martín del Rincón
18.305 Cristina Pérez Bermejo
18.306 María Begoña Sevilla Gutiérrez
18.307 Cristina Morales Cas
18.308 Inés Delgado Juárez
18.309 Luciano Pablos Redondo
18.310 Blanca Moreno Sánchez
18.311 Marta Castañeda Riestra
18.312 Joana Cristina Silva Figueira
18.313 Joaquín Vicente Sanjuán Balseiro
18.314 Michelangelo Delli Paoli
18.315 Pablo Calzado de Toro
18.316 María Chamorro Tojeiro
18.317 Miguel Llano Romero
18.318 María Laura García Keller
18.319 Rubén Sagredo Díaz
18.320 María Teresa Sánchez Herreros
18.321 Natalia Polvorinos Mateos
18.322 José Miguel Cifuentes Sanz
18.323 José Manuel Pérez Pérez
18.324 Mayra Alexandra Camarillo Ojeda
18.325 Noelia Cuñado Díaz
18.326 Pablo Villarejo Fernández
18.327 M^o Del Carmen García-Consuegra
18.328 María Palencia Serrano
18.329 Vanesa Macías Gutiérrez
18.330 Alejandro Valdivieso Royo
18.331 María Teresa Torres Villanueva

18.332 José Manuel Mariño Conde
18.333 Francisco Hernández Bullón
18.334 Miren Itxaso Urien Sáenz
18.335 Enrique Espinosa Pérez
18.336 Elena Lucio Bello
18.337 Cristina Sanz Bermejo
18.338 Ricardo Wenceslao Giron Matesanz
18.339 Margarita Hernández Elorza
18.340 Javier José Marcos Esturillo
18.341 Jorge García Lázaro
18.342 José Manuel Calvo del Olmo
18.343 Jorge Romera Herrero
18.344 Almudena de la Fuente Martín
18.345 Agustín Florian Laguna
18.346 Pablo Baena Abad
18.347 Carlos Collado Alonso
18.348 Sergio Gabriel Soria Soria
18.349 Anna Chiaradia
18.350 Antonio Guirrao García
18.351 Soledad Zurita López-Pedraza
18.352 Antonio Arcechea García-Berdoy
18.353 Guillermo García-Badell Delibes
18.354 Pedro Sacristán de Diego
18.355 Antonio Arcechea García-Berdoy
18.356 David Arias Aldonza
18.357 Cristina del Buey García
18.358 Ángel Cesar Martínez-Conde Lapeña
18.359 Beltrán Presas Javaloyes

18.360 Ion Calvo Bañez
18.361 Francisco Alberto Gurruchaga
18.362 Raquel Peña López
18.363 Luis Laliena Ortega
18.364 David Ramos Arenas
18.365 Gema Gómez Casado
18.366 Javier Lasheras Díaz
18.367 Begoña Camarero Gómez
18.368 Ángela Santabaya González
18.369 Darío Pascual Roque
18.370 Leticia Fusi Aizpurua
18.371 Celia Casas Moreno
18.372 Silvia Sopena Gil
18.373 Antonio José Mas-Guindal García
18.374 Marta Valdivieso Rodríguez
18.375 Francisco Jesús Cosmen Díaz
18.376 Silvia Aguirre Homs
18.377 Esmeralda Fernández Barrajón
18.378 Luis Gnecco Lorente
18.379 Susana María Hernando Castro
18.380 Alberto Pérez López
18.381 Laura Mezquita González
18.382 María Hidalgo Cebrían
18.383 Mauro González Tercero
18.384 Marcos Alberto Zaragoza Cuffi
18.385 Francisco Javier Vázquez Fernández
18.386 María del Rocío Reina Alcalde
18.387 María del Carmen Luque Martín

18.388 Eugenia González Vara
18.389 Laura María Díaz Hernández
18.390 Carmen Rocafull López
18.391 Manuel Uña Uña
18.392 Ana María Herrera Castro
18.393 Mariano Peixoto García
18.394 Ana Andrés de la Esperanza
18.395 Marta Domenech Rodríguez
18.396 Enrique Manuel García Hernández
18.397 Daniel Cervera de la Rosa
18.398 Andréu María Estany Serra
18.399 María Luisa Cano Díaz
18.400 Alberto García Jiménez
18.401 María Porteros Mañueco
18.402 María Rosa Gómez del Álamo
18.403 Ana Belén Retamosa Nieto
18.404 Diana Pulido Senderos
18.405 Roberto Vázquez Fernández
18.406 Ángel Arjona García
18.407 Diego Rodiño Sorli
18.408 Silvia Meca Gavila
18.409 Doris Feijoo Fervida
18.410 Sandra Diana Herrera Martínez
18.411 Carlos Domínguez Mateo
18.412 Lilia Himeur Nessighaoui
18.413 Diana Martínez Pérez
18.414 Miriam García del Campo
18.415 Ángel Ballesteros Bravo

18.416 Alexander Díaz Chyla
18.417 José María González Calvo
18.418 Noelia Martínez Carrera
18.419 Ana Peñalba Estebanez
18.420 Beatriz Pachón Castrillo
18.421 Nelson Manuel
Bardón Blanco
18.422 Nuria Díaz Anton
18.423 Jorge Esteban Alcocer
18.424 Graciela García Escarate
18.425 Toni Petrova Ivanova
18.426 Cristina Domínguez Lucas
18.427 Florencia Valeria Ardito Tovi
18.428 Joaquín Hidalgo Sánchez
18.429 Cristina Rebolledo Iglesias
18.430 María Delia Rodríguez Chaverri
18.431 Alba María Coll Lloret
18.432 Sara García García
18.433 Beatriz San Salvador Pico
18.434 Bernardo Miguel Llovet Saiz
18.435 Katrin Recker
18.436 María Ximena Ortiz Arturo
18.437 Adolfo Martínez Valero
18.438 Virginia Rebolledo Varas
18.439 Violeta De Nicolás Gómez
18.440 Andrés López del Pozo
18.441 Javier García Calvo
18.442 Manuel Valcárcel Rodríguez

18.443 Rafael Canneti Heredia
18.444 David Fernández Serrano
18.445 Sergio Calderón Reñon
18.446 Enrique Moreno Rivas
18.447 Rosa Alejandrino
Bustamante
18.448 Julio Salcedo Fernández
18.449 Javier Acedo Andrés
18.450 Pedro María Arrate García
18.451 Vanessa García Carnicero
18.452 Daniel Pérez del Pozo
18.453 Juan Cueto Puertas
18.454 Alberto Arteaga García
18.455 Cristina Gutiérrez Pérez
18.456 Miriam Llamazares García
18.457 Luis Alberto Embid Díaz
18.458 Inés Primo de Rivera Oriol
18.459 Juan Carlos Sánchez
18.460 Patricio Reinado
18.461 Jaime de Paz Álvarez-Garcillan
18.462 Amparo Amalia Galván Nieto